

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Transformación productiva del turismo y despojo territorial comunitario.

Emilce Mariel Ayala y Silvana Renée Suarez.

Cita:

Emilce Mariel Ayala y Silvana Renée Suarez (2015). *Transformación productiva del turismo y despojo territorial comunitario*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/587>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

JORNADAS DE SOCIOLOGÍA UBA JULIO 2015

MESA 48 MESA 48 | Tierra y territorio en el centro de la escena: transformaciones, tensiones y acción colectiva en los mundos rurales latinoamericanos

Título: “Transformación productiva del turismo y despojo territorial comunitario”

Caso: Villa La Angostura

Ayala, Emilce. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue.
ayala.emilce@gmail.com

Resumen

Villa La Angostura (VLA en adelante) forma parte del corredor turístico “De los Lagos” y está dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi internacionalmente reconocido por sus diversos bosques y montañas y la actividad turística que allí tiene lugar. Está cercana a otros centros turísticos jerarquía como son San Carlos de Bariloche (Río Negro) y San Martín de los Andes (Neuquén).

Su calidad paisajística la instala en el imaginario popular como “paradisíaco” o “aldea de montaña” atributos que en mayor o menor medida se inscriben en los cuatro idearios básicos occidentales que se trata de comercializar en el turismo: la conquista de la felicidad, el deseo de evasión, el descubrimiento del otro y el regreso a la naturaleza (Hiernaux-Nicolás: 2002). En este ideario emerge lo mapuce como un “recurso” más para explotar el negocio turístico en un territorio en puja en el proceso de desarrollo del turismo como una actividad económica que refuerza la idea de dominio territorial, tanto para el mapuce como para el no mapuce.

La dinámica de la actividad supone una dislocación territorial de los pueblos originarios con la intención de impulsar una lógica de desarrollo que responde a una matriz hegemónica que coloniza el ser y el saber de las subjetividades históricas del territorio.

Palabras claves:

Territorio- Mapuce- Despojo territorial- Transformaciones productivas- Turismo

Introducción

La presente ponencia de carácter exploratorio-descriptivo, tiene marco en un proyecto mayor de investigación inscripto en la Facultad de Turismo de la U.N. Comahue denominado “Procesos de configuración territorial en el desarrollo recreativo-turístico del Corredor de Los Lagos” que se encuentra actualmente en curso.

Se realizó a partir de resultados preliminares de trabajos anteriores propios, de abordaje predominantemente exploratorio y descriptivo y tiene como punto de partida un ensayo no publicado denominado “Ensayo sobre el Despojo territorial comunitario del Lof Paichil Antriao en Villa La Angostura. Modelos de desarrollo implementados y la intervención del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” de una de la misma autora que representa un primer acercamiento al objeto de estudio. Asimismo se realizó una búsqueda y análisis de información a partir de fuentes secundarias seleccionadas de acuerdo a la pertinencia con la temática seleccionada.

Se pretende a través de la misma la realización de una revisión histórica del territorio y un recorrido a través de los modelos económicos implantados en ese espacio de la actual Villa La Angostura para comprender en el marco de las transformaciones productivas del territorio, los procesos de despojo territorial comunitario del pueblo mapuce y su visibilización en un contexto actual de explotación predominantemente turística en el territorio.

Villa La Angostura (VLA) forma parte del corredor turístico “De los Lagos” y está dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi internacionalmente reconocido por sus diversos bosques y montañas y las actividades turísticas que allí tienen lugar. Está cercana a otros centros turísticos de gran jerarquía y se ha constituido como el segundo centro turístico de la provincia de Neuquén.

Su calidad paisajística la instala en el imaginario popular como “paradisíaco” o “aldea de montaña” motes que en mayor o menor medida se enmarcan en los cuatro idearios básicos occidentales que se trata de comercializar: la conquista de la felicidad, el deseo de evasión, el descubrimiento del otro y el regreso a la naturaleza (Hiernaux-Nicolás:2002).

La imagen de VLA como una localidad “sin mapuce” y como parte del proyecto de la “Suiza argentina” es producto de la instalación de modelos hegemónicos del ser y del saber que se dieron en este territorio a lo largo de su historia.

Breve revisión histórica y reseña de los modelos económicos implantados

En la región de la actual Patagonia argentina existen registros arqueológicos que constatan la presencia humana desde hace por lo menos 12.000 años. De estos Pueblos Originarios, desciende la comunidad Mapuce, que ha ocupado especialmente la zona norpatagónica a ambos lados de la Cordillera de los Andes desde antes de la creación del Estado- Nación de la Argentina.

Si bien la conquista “civilizatoria” en América Latina inició hace 500 años con la llegada de los españoles sometieron, mataron y explotaron a los “indios” a lo largo del continente latinoamericano, en la zona patagónica de la actual Argentina, se terminaron de consolidar procesos similares hace algo más de 130 años con la denominada “Conquista del Desierto” por la joven nación argentina, que tenía como presidente a Julio Argentino Roca. Un proceso de similares características se dio del otro lado de la cordillera denominado “Pacificación de la Arucanía”

Estas campañas militares significaron una intencionalidad direccionada y sistematizada de eliminar a la población indígena que habitaba el “desierto”, eufemismo utilizado para afianzar la noción de que en la Patagonia no había “nadie” y era necesario poblar para hacer Patria. Este concepto sumado al de “pionerismo” son considerados como elementos legitimadores de “una visión de primordialismo histórico al referir el comienzo de la historia provincial y local al momento de repoblamiento y reemplazo de la población aborigen y como punto de partida de un proyecto homogeneizante que unificaría a toda la sociedad bajo la bandera del “progreso”” (Radovich y Balazote 1991, Balazote 1995 y Radovich 2003).

El proyecto político, económico, social y cultural que se consolida en la Argentina sería el Liberalismo Clásico, imponiéndose el modelo económico agroexportador: Los países europeos industrializados, especialmente Inglaterra, adquirirían las materias primas extraídas este país no- industrializado, e ingresaba productos manufacturados en sus industrias al mercado nacional. El estado argentino consolida un proyecto aristocrático y

elitista estableciendo asimismo relaciones de subordinación al poder hegemónico inglés y su intervención en el mercado estaba limitada a actuar en favor de los grupos concentrados internos y extranjeros para garantizar el “libre cambio” y la exportación de las materias primas.

En este modelo se favorecía a los grandes terratenientes; en palabras de Páez retomadas por Radovich y Balzalote: “(...) 24 personas recibieron parcelas que oscilaban entre las 200 y las 650 mil hectáreas” (Ghioldi:2009:37). Existía una acérrima defensa de la propiedad privada y concentración del suelo, donde se hallaban los recursos económicos de más codiciados (Recalde: 2009:8). Es por ello que el trabajo de la tierra a los menores costes posibles era imprescindible. De esta manera los mapuce serán insertados al “progreso” capitalista como mano de obra barata para los trabajos rurales, en la Colonia Pastoral Nahuel Huapi, proceso en el que además se los forzó a abandonar sus propias pautas culturales para asimilarse lentamente a la Argentina aunque marcados indeleblemente como “indios” o “chilotes”.

En 1902 se hizo entrega por parte del gobierno argentino el lote 9 de la por entonces Colonia Nahuel Huapi, a los pobladores ancestrales José María Paichil e Ignacio Antrio, ya convertidos en agricultores de nacionalidad argentina, por sus aportes y servicios como guías baqueanos a los peritos que intervinieron en el árbitro británico que estableció los límites territoriales entre Argentina y Chile en la Patagonia (Indymedia:2009).

Este territorio pasó a cumplir tanto funciones de explotación económica como funciones geopolítica que implicaba hacer efectiva la presencia Argentina en un área de especial intercambio entre ambos lados de la cordillera. Cabe mencionar que para la “entrega” y usufructo del lote 9 era condición necesaria la ciudadanía Argentina, negándoles a Paichil y Antrio cualquier otra identidad.

Un hecho de especial relevancia en la zona fue la creación de la Administración de Parques Nacionales (APN) que en 1934 creó el “Parque Nacional Nahuel Huapi” que de acuerdo con García y Valverde fue por mucho tiempo el principal referente del Estado nacional; detentó el control de los territorios como así también la capacidad de instalar infraestructura, definir cotos de caza y autorizar pobladores. Fue también de acuerdo con estos autores un reproductor de la imagen simbólica alpina como ideal estético (2005:119), como parte del proyecto nacionalista y conservador pergeñado en la “década infame”.

Bersten, quien a su vez toma a Navarro Floria, afirma que el relativo parecido del paisaje con Los Alpes y el anhelo de la clase dominante por igualarse con Europa contribuyeron a consolidar el imaginario de la “Suiza argentina”. De la mano de Exequiel Bustillo primer –y durante 10 años- presidente de APN, implicó en el territorio, la construcción de una arquitectura turística que remitiera a aquel continente, introducción de flora y fauna exótica(2008:5) además de políticas de poblamiento nacional argentina con inspiración europea: “los pioneros”, desalentando fuertemente manifestaciones de identidad diferente.

Una fuerte merma de la población indígena se dio con la creación de APN en la zona urbana generando un corrimiento de estas comunidades a zonas más rurales pues “...condenados y marginados por su filiación étnica, muy pocos indígenas pasaron a integrar la categoría de “pobladores” cuando la Dirección profundizó las políticas de control...” (Méndez en Gholdi: 2009:67). Con respecto a los títulos de propiedad, APN tuvo un comportamiento dual: los expedía mayormente a los vecinos “prestigiosos” pero en los casos de personas de exiguos recursos (más aún cuando se tratase de chilenos o “indios”) expedía “permisos precarios” (Méndez en García y Valverde: 2007:119)

Para entonces el modelo a instalarse en Argentina corresponde al Desarrollismo regresivo cuyo correlato de modelo económico sería el Modelo Desarrollista de Sustitución de Importaciones que fue “... *impuesto y centralmente, por las restricciones externas (primera guerra, crisis de 1930 o segunda guerra mundial) y no por un proyecto nacional planificado. Involucra un desplazamiento de la inversión de los grupos a algunas ramas de la industria transfiriendo recursos del agro a estas actividades...*” (Recalde; 2009:10) marco en el cual la localidad cambia su matriz económica de colonia agrícola pastoril a la industria maderera, actividad fuertemente condicionada por el hecho de encontrarse ubicada dentro de la jurisdicción de APN con el argumento de “preservación de la naturaleza”.

Tres mecanismos fundamentales se reconocen al momento de tratar de comprender los procesos de *des-adscripción étnica* entre finales del SXIX y la primera parte del SXX por parte del pueblo mapuce en la zona del Nahuel Huapi: propiamente la “Campana del desierto”, el acaparamiento territorial por terratenientes y APN además de la educación primaria que coadyuvó a la instalación hegemónica de la nacionalidad argentina.

Primeramente, las avanzadas abiertamente genocidas del conquistador argentino sobre el territorio mapuce, llevaron a la aniquilación de gran parte de la población indígena y la dispersión en el territorio aledaño de la población restante.

Por otro lado, la ocupación efectiva a posteriori a través de dos vías: acaparamiento de tierras explotadas por unos pocos terratenientes (argentinos o europeos) cercanos al poder donde el mapuce se “reincerta” como trabajador rural obligado a dejar de lado sus pautas culturales y la creación de APN con las políticas conservacionistas y las adjudicaciones arbitrarias de tierras en su área de influencia que de buen grado propiciaron el despojo territorial de estas comunidades.

El proyecto nacionalista también tuvo entre sus objetivos la educación laica gratuita y obligatoria a través de la cual se buscaba infundir en los pobladores de la región los valores de rigor de lo que se consideraba como argentino. Lo anterior afirma una política de exclusión y discriminación hacia las comunidades mapuce al impartirseles “...contenidos “civilizatorios” que negaban la historia india, la unidad a través de la Cordillera de los Andes y el (enrolamiento) en el panteón de la patria a aquellos que habían sido sus asesinos...” (Méndez en Ghioldi: 2009:67). A pesar de las limitaciones de tal encomienda en términos de la rigurosidad del clima, la falta de instalaciones para las escuelas o las paupérrimas condiciones de vida que en ocasiones no permitían a las comunidades acceder a la educación impartida, “...la política sistemática y sostenida de hostigamiento, condena y menosprecio a los pueblos originarios tuvo, entre sus efectos, el que muchos indígenas no hablaran la lengua...” (Méndez en Ghioldi: 2009:68).

De esta manera, en un contexto sumamente hostil y xenófobo la lengua era hablada por ancianos o padres que ya no se la transmitían a sus hijos y que además ocultaban sus rituales religiosos. La negación de su identidad se convirtió en una necesidad de supervivencia a pesar de lo cual, la lengua y los rituales que le dan forma a su cultura resistieron solapadamente “frente a los embates de instituciones de control social” (Méndez: 2009)

Transformación productiva en los '90: afianzamiento de la industria turística en VLA

A partir de los años 90, momento de consolidación del proyecto neoliberal en la Argentina, esta localidad pasar a depender principalmente de la producción de servicios

turísticos que definió un perfil de alto nivel adquisitivo y elitista profundizado una imagen de lugar como de “aldea de montaña” donde además “ya no había mapuches”. Esta transformación productiva catalizada por la pavimentación de la Ruta 231 que la comunica con Bariloche ha generado, entre otros efectos, el crecimiento de la especulación inmobiliaria en zonas de alto valor paisajístico que además repercute directamente en las características de desarrollo y calidad de vida por el alto precio de la tierra.

En la década del 91 al 01 se dio el máximo crecimiento poblacional registrado. Los recursos naturales, y la actividad turística que tiene lugar en este marco han constituido la principal motivación que generó el crecimiento intercensal de aproximadamente en 114% observándose una expansión física de la misma dado el desarrollo de servicios e infraestructura turística:

“... localidades como Villa Traful y Villa La Angostura ubicadas en un marco natural de singular atractivo presentan un (marcado) crecimiento intercensal... (que) deriva de su situación privilegiada respecto de la existencia de recursos paisajísticos Entre las actividades que explican el auge y crecimiento de algunas (localidades) se pueden mencionar la reactivación de la explotación petrolífera en Rincón de los Sauces y la agricultura con cultivos específicos...o la reactivación del turismo de Villa La Angostura...” (Straimberguer: 2002:2).

En un siguiente período de crecimiento sostenido (2001-2010), además del marco natural, se pueden indicar como factores coadyuvantes: la crisis socioeconómica sufrida en la Argentina en el 2001, la inseguridad y la huida de la mala calidad de vida en grandes centros urbanos del país. En este sentido, la población que se integra a la localidad es mayormente de clase media-alta y constituyen un fenómeno a decir de Belmonte: *“que se asemeja al de políticas de reclusión y separación en el ámbito de las ciudades a través de la conformación de barrios privados, aquí se traslada a ciudades del país”* (2008:3-4) De esta manera, VLA según esta misma autora se presenta como una comunidad “cerrada y excluyente” que en conjunto con otros factores, la conforman como un lugar “selecto y exclusivo”.

Como parte de las políticas turísticas que se dieron en la región, VLA y otras localidades cercanas a ella pasa a formar parte del “Corredor de Los Lagos” un espacio

turístico creado a partir del Plan de Competitividad Turística del Corredor de Los Lagos de la Secretaría de Turismo de La Nación, en el marco del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, financiado con un préstamo del BID (1648/OC-AR) en el año 2006. “El Corredor, es una unidad vista desde el destino, basada en la hipótesis que la contigüidad física y las homogeneidades configuran valores per se. El énfasis lo pone en la planificación territorial del destino, según el concepto primigenio de que el espacio turístico sólo se verifica en dicho territorio, y que además es discontinuo” (Capece:2003:2)

Esta denominación se realiza en función de concentrarse en esa región gran cantidad de elementos naturales (lagos, montañas, bosques) que constituyen los principales factores de atracción a visitantes. (Impemba; Suarez; Rodriguez: 2013).

El territorio, como construcción social “es resultado de la interacción entre el espacio, el poder y el saber que configuran el sustento para especializar y temporizar el poder. Por ello, se constituye en un campo de tensión y conflicto de los agentes que tienen diferentes intereses y ocupan distintos lugares de poder en este territorio. A partir de este posicionamiento crítico, el territorio contiene todas las prácticas sociales expresadas como territorialidad” (Suárez-Rodríguez;2013:9) En este sentido, según Landriscini (2002), la construcción de la identidad local en VLA representa una de las dimensiones más relevantes en los procesos de (re) territorialización y transformación de la localidad.

Distintas instancias de diagnóstico y trabajo fueron realizados en VLA auspiciados e incentivados por el conjunto conformado por la Municipalidad de VLA y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para producir planes estratégicos que tienen por objetivo el “desarrollo integral” del territorio. Esa producción se vio plasmada en principalmente dos planes: el “*Plan De Ordenamiento Territorial Y Ambiental De Villa La Angostura*” del 2007 (POTyA VLA-07) y el “*Plan de desarrollo estratégico Villa la Angostura*” del 2009 (PDE VLA-09).

En ellos se reivindica el imaginario de “Aldea de Montaña”, textualmente: “*Villa La Angostura es un paraíso*”. *Se ha distinguido, además, por haber desarrollado una infraestructura turística basada fundamentalmente en emprendimientos económicos de mediana y pequeña escala asociados a una idea de ‘Aldea de Montaña’...*” o cuando se describe la configuración urbana: “*... este rápido crecimiento de la población y de la*

planta urbana, ha hecho que esta “aldea de montaña” se presente hoy como un continuum urbano – rural, o urbano – boscoso, conformado por varios núcleos poblados de carácter suburbano...” (PDE VLA-09:2009:10-11)

Asimismo, desde ambos trabajos se confirma que el perfil productivo está constituido principalmente por el turismo: *“La actividad económica en Villa La Angostura se estructura básicamente en torno al turismo y a actividades terciarias, el comercio y los servicios sociales y personales. También juega un rol destacado el desarrollo del sector público, en particular la administración municipal.”* (PDE VLA-09:12)

En estos documentos, se realizaron diagnósticos de la situación de base del territorio, los problemas y propuestas del y para el territorio, divididos en tres dimensiones: lo económico, lo social y lo organizacional.

Es de destacar que aunque se reconoce un desarrollo territorial desigual, no reconoce la conflictividad específica de que comportan las luchas por reivindicación territorial de la familia Paichil y Antriao, más aún, se los menciona en la descripción demográfica como parte de: “Los nativos (y sus descendientes), que vinieron a poblar La Villa en sus primeros años” negando así la pre-existencia de este pueblo.

Sin embargo “Luego de décadas de negarle su identidad como comunidad, los Paichil Antriao se re-organizaron en 2003, reafirmaron la pertenencia al Pueblo Mapuche y comenzaron a defender los últimos espacios territoriales. Iniciaron una serie de reclamos administrativos (ante el Estado Nacional, provincial y municipal) y acciones directas para la restitución de centenares de hectáreas que les fueron quitadas en las últimas décadas. En 2007 tuvo el reconocimiento del Estado a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). El pedido de fondo: la revisión de títulos y el reconocimiento de la propiedad comunitaria de las parcelas indígenas” (Indymedia: 2009). Esta reivindicación se da en un entorno que ofrece mayores garantías en términos de leyes nacionales e internacionales, producto de luchas reivindicatorias mayores y más extensas iniciadas años atrás por distintos pueblos indígenas latinoamericanos y en particular la Nación mapuce.

Sucesivas avanzadas por parte de la familia Paichil Antriao se dieron en el territorio de VLA desde que iniciaran sus procesos de re-adscripción y reivindicación de derecho territorial. Es dable a destacar, el conflicto con William Henry Fischer por considerarse

un punto de inflexión en estos procesos y al ponerse en evidencia mecanismos de despojo y deslegitimación territorial comunitaria más modernos, como así también puede evidenciarse una mayor visibilización mapuce a partir de la mencionada confrontación

William Henry Fisher, ciudadano estadounidense era quien detentaba el título de propiedad de parte del territorio del Cerro Belvedere. En ese lugar, considerado territorio ancestral mapuce confirmado además por pruebas documentales, se dio desalojo violento en el que dos familias fueron efectivamente retiradas cuando realizaban reivindicación de derecho.

Sin embargo, en el año 2013 la Justicia falló a favor de la comunidad Paichil Antriao por el reclamo de sus tierras en Villa La Angostura basándose en las recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó con intervención del Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI)ⁱ, aunque falta resolver la titularidad de las tierras y devolverla a la comunidad.

Es de destacar, el trabajo de la ODHPI que desde el 2010 a inició un trabajo de relevamiento territorial en conjunto con un equipo interdisciplinario e intercultural con una activa participación de la Comunidad Paichil Antriao. El principal producto de esta intervención es un Informe (posteriormente libro “Huellas y Senderos”) de Relevamiento Territorial, Histórico, Social y Cultural de la comunidad, donde se fomentó una producción de saber mediante la cartografía participativa en un proceso denominado Mapeo Cultural Participativo (MCP) cuyos resultados confirman los procesos de despojo a los que han sido víctima estas familias.

No solo la memoria oral sentó las bases para esta producción de diferentes Mapas Temáticos, sino que se cruzaron también registros documentales, archivos, trabajos anteriores además de soportes gráficos, software, programas y otras tecnologías digitales a través de diferentes estrategias de intervención.

El conflicto con W. Fischer no representa las únicas vulneraciones al derecho de la propiedad comunitaria, sino que existen una serie de litigios judiciales por la posesión de las 125 has (de 605 has que les fueron “otorgadas” en 1902) entre particulares, entre los que se cuentan al basquetbolista Emanuel Ginóbili que por su celebridad tomó estado público y el mismo municipio de Villa La Angostura, que acusan a la familia Paichil Antriao con cargos como el de usurpación, entre otros. Estos procesos además

comportan una fuerte negación de esta familia como comunidades originarias y la criminalización de los mismos.

Aproximaciones Preliminares:

Desde la “Campaña del desierto” y las posteriores aplicaciones de modelos de desarrollo occidental en la actual VLA, se han instalado formas hegemónicas del ser y del saber que fueron solidificando el ideario de supremacía cultural y racial de la estirpe blanca-argentina-europea que fue forzando procesos de des-adscripción étnica de las comunidades mapuce en un entorno xenófobo: anti-chileno y anti-mapuce. Incluso la “entrega” de las tierras a Paichil y Antrio requirió forzosamente, que fueran ciudadanos argentinos negándoseles así la “otra identidad”. Esa visión única del mundo, a través de distintos mecanismos y dispositivo fue solapando la preexistencia de esta comunidad como pueblo originario a la vez que ensalzó la historia de los “pioneros”.

APN como dispositivo estatal reprodujo estas disparidades haciendo concesiones a la “elite terrateniente” en detrimento de los pobladores preexistentes. Asimismo, a través de una multiplicidad de mecanismos fraudulentos, ante la presión del crecimiento de la Villa y de los nuevos escenarios económicos, fueron desplazando a las comunidades y recortando su espacio de vida.

Los procesos reivindicatorios de la familia Paichil- Antrio iniciados en 2003, visibilizaron a las comunidades a través del conflicto y la intervención de la ODHPI colaboró en ese proceso. En este sentido el trabajo realizado por la comunidad en conjunto con la esa organización, va en consonancia con lo que Bonfil Batalla denomina como Etnodesarrollo: *“Capacidad social autónoma de una sociedad culturalmente diferenciada para construir su futuro, aprovechando su experiencia histórica y los recursos de su cultura, de acuerdo al proyecto definido según sus propios valores y aspiraciones para guiar su propio desarrollo”* (Bonfil Batalla: 1995).

Al reconocer al espacio social como el espacio culturalmente vivido y recorrido a lo largo de la vida comunitaria, cargado de símbolos y funciones que le dan sentido a la cosmovisión mapuce, la construcción participativa fortaleció a la práctica social comunitaria.

Este posicionamiento anti-hegemónico fomentó la producción de saberes interdisciplinar e intercultural, a partir una necesidad concreta según objetivos políticos,

territoriales y culturales expresados por la comunidad y con la participación activa de los miembros de la familia Paichil Antriao que además se apropió de los resultados, utilizándolos en los procesos judiciales .

La reconversión productiva del territorio al turismo se consolidó en la época de mayor auge del modelo neoliberal en la década de los ´90, pero la bases y la función turística que la configurarían, pueden rastrearse hasta las primeras políticas aplicadas en la génesis de APN.

Con la consolidación de esta forma productiva, se inician dos fases de marcado crecimiento poblacional que encuentran en el paisaje, y la actividad turística que en él se basa, su principal motivación para migrar. Ambos procesos produjeron una fuerte presión inmobiliaria y por consiguiente la fuerte suba del valor y especulación del suelo.

Esta intencionalidad manifiesta de apropiación y explotación de los recursos naturales del territorio de VLA con fines turísticos son evidentes aún hoy en las políticas esgrimidas por el Estado en sus diferentes niveles a través de programas y planes donde su designación estratégica como parte del “Corredor de Los Lagos” confirma esta pretensión. De igual modo a través de planes y programas, se reaviva el imaginario de “Aldea de montaña” que fuera impuesto hace más de 80 años por un estado argentino ansioso de igualarse con Europa y de eliminar la identidad mapuce.

En épocas recientes el estado municipal a través de dos de sus planes más importantes, niega la presencia del mapuce antes de la “colonización” del territorio, momento que se toma como punto de partida de su historia y reduce a las comunidades su caracterización a “nativos (y sus descendientes), que vinieron a poblar La Villa en sus primeros años” de hecho la palabra “mapuce” no se encuentra en ninguno de esos documentos.

Finalmente resta señalar que los cambios productivos implantados en el territorio, dan cuenta del proceso de despojo territorial sufrido por estas comunidades. Así, el marco de la Argentina “agroexportadora” las tierras del lote 9 carecían de valor especial ante la “abundancia de territorios” , razón por la cual les fue “cedida” a las familias Paichil-Antriao, No obstante lo cual, fueron siendo desplazados progresivamente en función de los cambios de lógica económica. En la actualidad el valor económico mayor viene

dado por el paisaje y el suelo debido a que la inserción del turismo en el territorio así lo requiere y es en la puja por la apropiación de ese territorio, hoy turístico, que se ponen en relieve la antigua presencia originaria que mecanismos actuales y anteriores intentaron solapar la identidad y la presencia mapuche en VLA, territorio que en tanto escenario de tensión y conflicto se construye a través estas prácticas sociales que conforman las estrategias para acumular poder e imponerlo.

Bibliografía:

AYALA, E “*Ensayo sobre el Despojo territorial comunitario del Lof Paichil Antriao en Villa La Angostura. Modelos de desarrollo implementados y la intervención del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*” (En prensa).

BERSTEN, Lara. “*Paradigmas de conservación y modelos de desarrollo y sustentabilidad en Villa Traful (Neuquén, Argentina)*”. Pap. trab. - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Soc. , n.27 2014. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082014000100001

BONFIL BATALLA, Guillermo “*Etnodesarrollo: Sus premisas jurídicas, políticas y de organización*” México. INAH / INI. 1995.

CAPECE, G “*Desarrollo turístico en el Corredor de los Lagos: la necesidad de abandonar los dogmas*” Tiempos Patagónicos 9 Año IV N° 9 - Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales Noviembre 2003

Disponible en: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo21/files/patagonicos-9-corredor-lagos.pdf>

CORDERO, A. HIERNAUX Nicolás, D. et al “*Imaginarios Sociales y turismo sostenible*” Cuaderno de ciencias sociales no. 123. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. San José, Costa Rica. 2002. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacsocr/20120815033220/cuaderno123.pdf

GARCÍA, A. VALVERDE, S. “*Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina*”. Cuadernos de Antropología Social, núm. 25, 2007, pp. 111-132, UBA.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180914246006>

GHIOLDI, Gerardo (comp.) “*Historias de las familias mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo. Mapuche de la margen norte del lago Nahuel Huapi*” Biblioteca Popular Osvaldo Bayer. Archivos del Sur. Argentina 2009

NAHUEL, J (Coord.) 2013. *“Huellas Y Senderos”*: Relevamiento Territorial, histórico, social y cultural de la comunidad mapuce LOF PAICIL ANTRIAO. Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas. Neuquén, Argentina.

Disponible en: http://odhpi.org/wp-content/uploads/2014/06/huellas-y-senderos_relevamiento-paicil.pdf

LANDRISCINI Graciela *“Dinámica económica, instituciones y percepción social de los cambios en las localidades turísticas cordilleranas del Neuquén. El caso Villa La Angostura”*

Disponible en:

http://170.210.83.98:8080/jspui/bitstream/123456789/406/1/Dinamica_%20economica_villa_angostura_Landriscini.pdf

POLICASTRO, C; TRENTINI, F *“Un lugar lindo para gente linda” Políticas institucionales del Parque Nacional Nahuel Huapi y su incidencia en el proceso histórico de adscripción y des-adscripción étnica del Pueblo Mapuche. III Jornadas de Historia de la Patagonia Río Negro. 2008.*

Disponible

en:

<http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Policastro-Trentini.pdf>

RECALDE, A. *“Cuaderno no 3: Modelos de desarrollo en la Argentina. Cuadernos De Trabajo Del Centro De Estudios Juan José Hernández Arregui. 2009.*

Disponible en http://www.odonnell-historia.com.ar/registros/doc/Cuaderno_N3-Modelos%20_de_Desarrollo.doc

STEIMBREGER, Norma *“Características del proceso de urbanización y redistribución de la población en las provincias de río negro y del neuquén en el período 1991-2001”* Boletín de AEPAN N°31. Asociación de estudios de Población de la Argentina. 2005.

VALVERDE, Sebastián. *De "pobladores" a "mapuche": historias ausentes (y los ausentes de la historia)*. Pap. trab. - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Sociocult. 2011, n.22

Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082011000200006&lng=es&nrm=iso. ISSN 1852-4508

Fuentes documentales:

Municipalidad de Villa La Angostura; el Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén ; Consejo Federal de Inversiones CFI *Plan de desarrollo estratégico Villa la Angostura “Version Sintesis” .2009*

Disponible en : <http://www.igc.org.ar/Publicacion-Final-Plan-VLA.pdf>

Municipalidad de Villa La Angostura; Instituto de Gestión de Ciudades

PLAN VLA07 “Plan De Ordenamiento Territorial Y Ambiental De Villa La Angostura”
Documento Base de trabajo julio 2007

Disponible en:

<http://www.igc.org.ar/Documentos/VLA/VLA07.pdf>

Indymedia. La historia silenciada de Villa La Angostura por Aranda, D.
<http://argentina.indymedia.org/news/2009/12/710182.php>. 2009. Consultada en Agosto del 2014.

Secretaría de Turismo de La Nación. *“Plan de Competitividad Turística Corredor de Los Lagos Resumen Ejecutivo Préstamo del BID 1648/OC-AR Programa de mejora de la competitividad del Sector turismo”* Consultora Braidot. División turismo. 2006.

Disponible

en:

http://www.sib.gov.ar/biosferapatagonica/descargas/Comite%20de%20Gestion/Documentos%20de%20interes/ResumenEjecutivo_PlanCompetitividadCorredorLosLagos_Braidot2009.pdf

ⁱ [1] Es una Organización No Gubernamental (ONG), constituida bajo la figura legal de asociación civil, cuyo objetivo es la promoción y defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas, especializándose en los aspectos jurídicos. Fuente: <http://odhpi.org/quienes-somos/objetivos/>